

TEPIC, NAYARIT, A 10 DE JULIO DE 2023

No. Oficio: TUDT-112/2023

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

LIC. HECTOR PEDRO NUÑEZ BUENO  
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION  
CIVIL CUIDADANS Y BOMBEROS DE NAYARIT

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXVI, 32, 124, 125 fracción 3 y 7, 128, 129, 132, 134, 135 y 141 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, en respuesta a la solicitud de información recibida a través del correo institucional de la unidad de transparencia de parte de la Secretaría de seguridad y protección ciudadana., el día 14 de mayo de 2023, por medio de la cual solicita información consisten en:

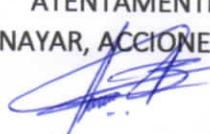
**Remitir a esta dirección a mi cargo el "Plan de contingencias de la Temporada de Lluvia y Ciclones Tropicales 2023."**

Al respecto esta unidad de transparencia resuelve y le notifica:

ÚNICO: Que se envía de respuesta se adjunta el oficio No: **PCM/011/2023** de fecha 03 de JULIO 2023, emitido por el C. **GABINO DE LA TRINIDAD PANCHO**, director de Protección Civil del H.XXVII Ayuntamiento Del Nayar, dando respuestas su solicitud de información.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DE DEL NAYAR, ACCIONES QUE TRANSFORMAN"



**UNIDAD DE ENLACE  
DE TRANSPARENCIA**

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

C.c.p Archivo

2021 - 2024





H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL NAYARA 3 DE JULIO MDEL 2023. 2021 - 2024

OFICIO: N° PCM/011/2023  
ASUNTO: QUE SE INDICA.

C. LIC. ADREA HAIDEE GARCIA BALDERAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION

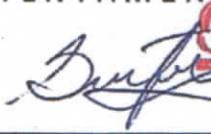
PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a usted para informarle en el área de protección civil municipal, me permite requerirle la siguiente información de remitir el plan de contingencia de la temporada de lluvia y ciclones tropicales del 2023. que fue solicitada al correo institucional de la unidad de transparencia de parte de la secretaria de seguridad y protección ciudadana del estado de Nayarit.

Con base a esta información, se está documentando y complementando los lugares donde se considera para refugios temporales así poder completar esta información querida.

Así mismo le informo que en su momento se tendrá toda la información completa para dar cumplimiento a la solicitud de información para el municipio del nayar. Sin más otro asunto un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. GABINO DE LA TRINIDAD PANCHO  
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL  
DEL MUNICIPIO DEL NAYAR.

